

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

mujer del Pretendiente, y que se deduzca
el correspondiente tenor de este acuerdo y
se pague al Florín por para que les
seis curios que correspondan: y el
por dñ. Andrs. Fernández que el con-
sulado Valera es persona idónea
en quien concurren las circunstancias
necesarias para ejercer el oficio de Pro-
curador que solicita, sin tener otro pa-
rente o parentesco de afinidad, que estar en
el conjuntam. su padre político
respecto a que no lo es el que se insi-
nua con dñ. Juan Mariano Poyas
sin querer este casado con una her-
mana de la mujer del pretendiente
Sílvia & procurador. En virtud de la orden de la D. Cama-
ra Anton. Patricio. Alonso Montalban. ra para q. esta ciudad informe
si Antonio Patricio Montalban es
persona en quien concurren las cir-
cunstancias necesarias para ejercer el
oficio de Procurador el numero
de las mismas. Acuerdo que concuerda
que concurren en el interesado
las circunstancias necesarias para

